



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE TOLEDO

Resolución del Patronato Municipal de Turismo de Toledo por la que se convoca mediante procedimiento abierto con tramitación ordinaria, la contratación de "suministro del plan editorial para la reedición de campañas turísticas promocionales anteriores y edición anual de folletos y otro material turístico promocional nuevo de la Ciudad de Toledo, así como las adaptaciones de las creatividades a los diferentes soportes promocionales y publicitarios online y offline para el Patronato Municipal de Turismo de Toledo, 3 lotes".

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Patronato Municipal de Turismo de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal de Turismo.
- c) Número de expediente: 1/17 (Suministros 17).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro del Plan Editorial para la edición y reedición de campañas turísticas.
- b) División por lotes y número: tres lotes.
- c) Lugar de ejecución: Toledo.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo de ejecución del contrato es de 2 años con posibilidad de prórroga por 1 más.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Criterios dependientes de juicio de valor: 30 puntos (lotes 2 y 3).
 - Criterios matemáticos o evaluables económicamente: 100 puntos (lote 1) y 70 puntos (lotes 2 y 3). El detalle y explicación se recoge en el apartado K) del Cuadro de Características del PCAP.

4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación. Importe total: 151.115,65 euros, IVA incluido. El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 124.889,00 euros de principal, más 26.226,69 euros en concepto de I.V.A. (151.115,65 euros en total). Asimismo, el Tipo de Licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, conforme al modelo de proposición económica.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantía provisional.

No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Patronato Municipal de Turismo de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
 - e) Página web Ayuntamiento de Toledo: www.toledo.es
 - f) Tfnos. contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925330633.
 - g) Tfno. contacto Patronato Municipal de Turismo de Toledo: 925 330797/98.
 - h) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.
 - i) Correo electrónico: contratacion@toledo.es
 - j) Fecha límite de obtención de documentos e información: ----.

7. Requisitos específicos del contratista. (Clasificación del contratista ó /solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional). Medios de acreditación:

- Solvencia económico-financiera.
 - Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de:
 - Lote 1: 21.756,00 euros.
 - Lote 2: 28.807,77 euros.
 - Lote 3: 43.103,25 euros.
 - Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán



su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica o profesional.

- Experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato

- Se acreditará mediante la relación de suministros efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, en ambos casos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalado por certificado de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. Todo ello en función del lote al que se licita.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia De Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre..

a) Documentación a presentar: La especificada en los apartado I) y J) del Cuadro de Características.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Patronato Municipal de Turismo de Toledo. (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9. Apertura (acto público) del sobre "B" (Criterios dependientes de juicio de valor).

a) Entidad: Patronato Municipal de Turismo de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones.

Para la valoración de los criterios de juicio de valor se deberá acompañar en el sobre B de Referencias Técnicas la documentación indicada en el apartado J) del cuadro de características del PCAP.

11. Gastos de anuncio.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150,00 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al "diario oficial de las comunidades europeas" (en su caso).

No procede.

Toledo 30 de octubre de 2017.-La Concejala Delegada de Turismo y Artesanía, Rosa Ana Rodríguez Pérez.

N.º I.-5406